

Concertando Diversidades

Eres **lesbiana, gay,
trans o bisexual...**

¿qué tanto sabes
de tus **derechos?**



¡OK...! Sabemos que el Perú es un país de contrastes y doble moral, por eso a veces preferimos permanecer ocultos/as para no despertar “sospechas” y vivir en paz. Pero, ¿te has preguntado lo que podría suceder si no puedes permanecer oculto/a todo el tiempo?

Salir o no del clóset es una decisión personal, por eso hemos hecho este folleto, para darte una herramienta que puedas usar cuando las cosas se pongan difíciles, por ejemplo, cuando la policía te quiera fastidiar o cuando te quieran botar del trabajo o cuando no te quieran atender en un establecimiento de salud.

Lo primero que debes saber es que hay varios instrumentos (documentos, normas, convenciones, etc.) internacionales y nacionales que podemos usar a nuestro favor.





Principales documentos internacionales sobre Derechos Humanos con disposiciones a favor de las personas LGBT y/o el principio de no discriminación

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). 1948.
- Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. 1948.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD). 1965.

- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). 1979.
- Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). 1966.
- Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). 1966.
- Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y de Discriminación en razón de Religión o creencias. 1981.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales, Étnicas, Religiosas y Lingüísticas. 1992.
- Declaración sobre las violaciones a los derechos humanos por orientación sexual e identidad de género, presentada por Noruega ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. 2006.





Instrumentos Interamericanos que contienen disposiciones contra la discriminación de personas LGBT

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. 1949.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, “Pacto San José”. 1969.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”. 1988.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”. 1994.
- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de las Personas. 1994.
- Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. 2002.

Normatividad peruana

- Constitución Política del Perú, artículo 2 inciso 1, y artículo 2 inciso 2.
- Código Procesal Constitucional, artículo 37 inciso 1.
- Ley Contra Actos de Discriminación (Ley N° 27270) artículo 2° (que a su vez modifica el artículo 2° de la ley 26772, referida a oferta de empleo y acceso a medios de formación educativa).
- Manual de Derechos Humanos aplicados a la función policial. Capítulo IV Víctimas y grupos vulnerables, ítem 6 referido a los derechos de lesbianas, gays, travestis y bisexuales.



- Lineamientos de política de salud de los/las adolescentes. Lineamiento 1, Acción 4.

Es importante que conozcas en detalle qué dicen los artículos de todos los instrumentos que nos protegen. Para hacerlo entra en: www.promsex.org

Ten en cuenta que...

Si tus derechos son violados, es muy importante que pongas la denuncia en las instancias correspondientes. Eso se llama “sentar precedentes”, para que tanto tú como la comunidad de lesbianas, trans¹, gays y bisexuales (LTGB) en general podamos dejar constancia de que nuestros derechos sí son violentados y por ello necesitamos protección.

¹ Trans agrupa a travestis, transexuales y transgénero.

¿En dónde poner las denuncias?

A nivel nacional: Ministerio Público, Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Ministerios relacionados con el motivo de tu denuncia (Trabajo, Salud, etc.).

A nivel Regional y local: Tribunales que correspondan al caso denunciado, Defensorías Municipales, Comisarías de tu sector, instancias descentralizadas de los Ministerios relacionados con el motivo de tu denuncia.

Y si no te dejan poner una denuncia o simplemente no prospera por motivos que no son explicables, siempre puedes acudir a la Defensoría del Pueblo, que en su página Web (www.ombudman.gob.pe) tiene formularios en línea para que puedas hacer tu denuncia, o acércate a sus oficinas (en Lima su local está en el Jr. Ucayali N° 388 y tiene sedes en todas las regiones del país).





Además:

Considera que tu caso sea conocido ante **Organizaciones No Gubernamentales** (sobre todo las que trabajan el tema de derechos, aunque es importante que puedas generar alianzas con grupos culturales, asociaciones de vecinos, sindicatos, gremios profesionales, organizaciones estudiantiles, campesinas, religiosas y organismos de derechos humanos). Es importante que tengamos el apoyo de la sociedad civil, para que nuestras denuncias no sean vistas como “cosas de locas” sino como una cuestión de derechos humanos.

Recuerda...

Nuestros derechos como personas LTGB, son derechos humanos. Sólo nosotros/as podremos poner fin a los abusos y la violencia que sufrimos por ser lesbianas, trans, gays o bisexuales.

**Si eres o has sido violentado/a en tus derechos,
¡PON LA DENUNCIA! Es la única manera de
comenzar a decir ¡BASTA YA!**

**Está en nuestras manos...
no dejemos pasar la oportunidad.**



Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX

Somos una organización no gubernamental feminista que trabaja en la promoción y defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Somos personas que no toleramos la discriminación de ningún tipo ni las violaciones de derechos humanos, especialmente cuando estos se refieren a asuntos de sexualidad y reproducción. Las y los integrantes de PROMSEX tenemos un compromiso personal y político por lograr que los derechos sexuales y los derechos reproductivos sean una realidad para todas y todos.



CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Pasaje Los Pinos N° 156, Oficina 804

Miraflores, Lima 18 - Perú

Telefax: (511) 243-0460 / (511) 447-8668

www.promsex.org